REVISTA CIENTÍFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA

TERCERA EDICIÓN – ENERO 2026

REGLAMENTO DE PUBLICACIÓN

1. DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena recibe únicamente contribuciones originales relacionadas con el campo médico-quirúrgico. Los trabajos deberán pertenecer a una de las siguientes categorías:

1. **Artículos originales**
2. **Artículos de revisión**
3. **Reportes de casos**

Las Instrucciones para Autores siguen las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), de la World Association of Medical Editors (WAME), el Committee on Publication Ethics (COPE), y los requisitos de SciELO y MEDLINE.

1.1 Consideraciones de Autoría

***Primera página*. -** La primera página del manuscrito debe incluir la siguiente información:

- Título del artículo en español e inglés, con una extensión máxima de 20 palabras. Además, se debe incluir un título corto (no menor de 10 palabras) para su uso en encabezados o referencias.
- Lista completa de autores, consignando la siguiente información para cada uno:

  - ✓ Nombre y apellidos, tal como desea que aparezcan en la publicación y en las bases de datos bibliográficas.
  - ✓ Profesión, especialidad y mayor grado académico alcanzado.
  - ✓ Correo electrónico vigente.

- ✓ Número telefónico de contacto.
- ✓ Número ORCID (obligatorio para todos los autores).

- **Contribuciones de autoría**. Se debe especificar la participación individual de cada autor en la elaboración del estudio, de acuerdo con los cuatro criterios establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) y detallados en la Declaración Jurada de Autoría.
- **Fuente de financiamiento.** Indicar si la investigación recibió apoyo financiero, institucional o de cualquier otra índole.
- **Declaración de conflictos de interés.** Los autores deben declarar toda relación, condición o circunstancia —económica, académica o institucional— que pudiera influir en la objetividad o interpretación de los resultados del estudio.
- **Agradecimientos.** (Opcional) Incluir únicamente en caso de ser pertinente, precisando el motivo y a quién se dirige el agradecimiento (personas o instituciones que contribuyeron de manera significativa, pero no cumplen los criterios de autoría).
- **Autor corresponsal.** Debe identificarse claramente al autor responsable de la correspondencia con la revista, incluyendo su nombre completo, dirección postal, número telefónico y correo electrónico.

1.1 ARTÍCULOS ORIGINALES

Los artículos originales son el resultado de una investigación científica inédita, vinculada a temas de interés para la revista. Se priorizan los estudios con diseños prospectivos y analíticos, que cuenten con un tamaño muestral adecuado para responder a la pregunta de investigación y garanticen la validez de los resultados.

Estructura del manuscrito

- **Resumen y Abstract:** Deben presentarse en español e inglés, con formato estructurado en las siguientes secciones: Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones. El resumen debe ofrecer una visión clara y concisa del estudio, destacando los hallazgos más relevantes y sin incluir citas bibliográficas.

- **Palabras clave / Keywords:** Se deben incluir entre dos (2) y seis (6) palabras clave, en español y en inglés. Las palabras clave en español deben seleccionarse utilizando los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS/MeSH), disponibles en: https://decs.bvsalud.org/es/edicion-actual/.
- **Introducción:** Presenta el contexto general del problema de investigación, los antecedentes relevantes y la justificación del estudio. Debe ir de lo general a lo específico y no exceder el 20% de la extensión total del manuscrito.

  Debe incluir con claridad:

  - ✓ Lo que se sabe (antecedentes).
  - ✓ Lo que no se sabe (brecha de conocimiento o problema).
  - ✓ Lo que se propone hacer (objetivos del estudio).

- **Materiales (Sujetos) y Métodos:** Describe de manera detallada y precisa el diseño del estudio, la población o muestra, los criterios de inclusión y exclusión, las variables, instrumentos, procedimientos y métodos estadísticos empleados. La descripción debe permitir la reproducibilidad del estudio y la evaluación de la calidad de los datos obtenidos.
- **Resultados:** Deben presentarse de forma clara, objetiva y lógica, salvo, en las de naturaleza estadística. Las tablas y figuras deben ser citadas en el texto y presentadas en orden correlativo, sin duplicar información ya descrita.

  Se recomienda el uso de subtítulos o apartados que faciliten la comprensión de los hallazgos principales.
- **Discusión:** Debe centrarse en la interpretación de los resultados en función de los objetivos planteados. Se deben comparar los hallazgos con los de otros estudios, identificando similitudes, diferencias y posibles explicaciones.

  Además, debe incluir:

  - ✓ Las limitaciones del estudio y su posible impacto en los resultados.
  - ✓ Las implicancias clínicas, científicas o de salud pública de los hallazgos.
  - ✓ Las recomendaciones para futuras investigaciones.

Finalmente, se presentarán las conclusiones, que deben ser coherentes con los resultados obtenidos y responder directamente a los objetivos planteados.

- **Referencias bibliográficas:** Deben redactarse conforme a las normas de Vancouver, numeradas en el orden en que se mencionan en el texto. Se sugiere verificar la exactitud de las citas y la correspondencia con las referencias bibliográficas completas.

1.2 ARTÍCULO DE REVISIÓN

Los artículos de revisión tienen como propósito sintetizar de manera crítica y estructurada la evidencia científica disponible sobre un tema específico de interés. Estas revisiones deben seguir las recomendaciones de la Declaración PRISMA 2020 (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), garantizando la transparencia, rigurosidad metodológica y reproducibilidad del proceso de revisión.

Estructura del manuscrito

- **Título:** Debe identificar claramente la publicación como una revisión sistemática, revisión narrativa o meta-análisis, según corresponda.
- **Resumen (Abstract):** Debe presentarse en español e inglés, con formato estructurado e incluir los siguientes apartados:

  - ✓ **Título.**
  - ✓ **Antecedente:** Expone brevemente los objetivos o las preguntas de investigación que motivan la revisión.
  - ✓ **Métodos:** Describe los criterios de elegibilidad (inclusión y exclusión), las fuentes de información consultadas (incluyendo la fecha de la última búsqueda), la evaluación del riesgo de sesgo de los estudios y la síntesis de los resultados.
  - ✓ **Resultados:** Resume los estudios incluidos, las principales características y la síntesis de los hallazgos.

- ✓ **Discusión:** Presenta las limitaciones de la evidencia (sesgos, inconsistencia, heterogeneidad, imprecisión, entre otros) y una interpretación general de los resultados.
- ✓ **Otros aspectos:** Debe mencionar la fuente de financiamiento y el registro del protocolo (si aplica).

- **Palabras clave / Keywords:** Se deben incluir entre dos (2) y seis (6) términos en español e inglés, seleccionados de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS/MeSH), disponibles en https://decs.bvsalud.org/es/edicion-actual/.

Cuerpo del artículo

- **Introducción:** Debe presentar la justificación del estudio, el contexto científico y los objetivos específicos de la revisión. Se recomienda que sea concisa y basada en evidencia actualizada.
- **Métodos:** Este apartado debe describir de forma detallada y transparente el proceso metodológico seguido en la revisión, incluyendo:

  - ✓ Criterios de elegibilidad: Definición de los criterios de inclusión y exclusión de los estudios considerados.
  - ✓ Fuentes de información: Bases de datos, registros, literatura gris u otras fuentes consultadas.
  - ✓ Estrategia de búsqueda: Descripción de los términos y operadores utilizados en la búsqueda bibliográfica.
  - ✓ Proceso de selección de estudios: Procedimiento utilizado para identificar, examinar y seleccionar los estudios incluidos.
  - ✓ Extracción de datos: Métodos empleados para recopilar la información relevante de cada estudio.
  - ✓ Lista de datos o variables extraídas.
  - ✓ Evaluación del riesgo de sesgo: Instrumentos o criterios aplicados para valorar la calidad metodológica de los estudios incluidos.
  - ✓ Métodos de síntesis: Describir cómo se integraron los resultados.
  - ✓ Evaluación del sesgo de publicación.

- **Resultados:** Este apartado debe presentar de manera clara y ordenada los principales hallazgos de la revisión, incluyendo:

  - ✓ Selección de estudios: Describir el número de registros identificados, seleccionados e incluidos.
  - ✓ Características de los estudios incluidos.
  - ✓ Evaluación del riesgo de sesgo de los estudios individuales.
  - ✓ Resultados de los estudios individuales.
  - ✓ Síntesis de los resultados globales.
  - ✓ Sesgo de publicación.
  - ✓ Certeza de la evidencia.

- **Discusión:** Debe ofrecer una interpretación crítica de los resultados en el contexto de la evidencia científica existente, destacando las implicancias clínicas, metodológicas o de salud pública. Asimismo, debe abordar las limitaciones de la revisión (riesgos de sesgo, heterogeneidad, precisión de los resultados) y proponer recomendaciones para futuras investigaciones.
- **Referencias bibliográficas:** Las referencias deben elaborarse conforme a las normas de Vancouver, y presentarse en el orden de aparición en el texto. Se recomienda verificar su correspondencia con las citas y la actualidad de las fuentes.

1.3 REPORTE DE CASOS

Los artículos de caso clínico tienen como finalidad comunicar observaciones médicas relevantes derivadas de la práctica clínica. Estos manuscritos deben describir uno o más casos que representen una presentación inusual o rara de una enfermedad, la aparición de eventos adversos no previamente documentados, la aplicación de intervenciones terapéuticas novedosas, o el uso alternativo de medicamentos o procedimientos diagnósticos que aporten valor científico o clínico.

La redacción de los casos clínicos debe seguir las recomendaciones de la Guía CARE (CAse REport Guidelines), disponible en: https://www.care-

statement.org, asegurando la transparencia, precisión y relevancia clínica del reporte.

Estructura del manuscrito

- **Título:** Debe ser conciso, informativo y reflejar con claridad el contenido del caso clínico, evitando términos ambiguos o sensacionalistas.
- **Resumen:** Presentar un resumen, redactado en español e inglés, que sintetice los aspectos más relevantes del caso, el diagnóstico, el tratamiento y la enseñanza o aporte clínico principal. No debe exceder las 250 palabras ni incluir referencias bibliográficas.
- **Palabras clave / Keywords:** Incluir entre dos (2) y seis (6) palabras clave, en español e inglés, seleccionadas de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS/MeSH), disponibles en: https://decs.bvsalud.org/es/edicion-actual/.
- **Introducción:** Expone brevemente el contexto clínico del caso, la relevancia de su presentación y los antecedentes bibliográficos pertinentes. Debe justificar por qué el caso contribuye al conocimiento o la práctica médica.
- **Reporte del caso:** Describe de forma clara, ordenada y cronológica la información clínica relevante, incluyendo:
  - ✓ Datos clínicos generales del paciente (edad, sexo, antecedentes relevantes, motivo de consulta).
  - ✓ Hallazgos clínicos, de laboratorio e imagenológicos.
  - ✓ Diagnóstico diferencial, tratamiento instaurado, evolución y desenlace.
  - ✓ Debe garantizarse la confidencialidad del paciente, omitiendo cualquier dato que permita su identificación.
- **Discusión:** Analiza el caso en el contexto de la literatura médica disponible, destacando su aportación científica, enseñanza o implicancia clínica. Debe comparar los hallazgos con reportes previos, identificar similitudes o diferencias, y justificar el valor del caso en la práctica médica o en la generación de nuevas hipótesis.

- **Referencias bibliográficas:** Las citas deben redactarse conforme a las normas de Vancouver, numeradas en el orden de aparición en el texto. Se recomienda incluir referencias recientes y relevantes.
- **Aspectos éticos y presentación de imágenes:** No se debe incluir información ni elementos que permitan identificar al paciente. En caso de que las fotografías o imágenes sean esenciales y el rostro o características identificables del paciente sean visibles, se debe contar con su autorización escrita y explícita para publicación. Las figuras e imágenes clínicas deben ser de alta calidad (formato .jpg,) y enviarse en archivos separados, y también insertadas en el documento principal en Word. Cada imagen debe ir acompañada de una leyenda explicativa breve y clara.

2. DEL FORMATO DE PRESENTACIÓN

Los manuscritos enviados deben ser originales e inéditos, y no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación en otra revista científica. Los autores son responsables de garantizar el cumplimiento de este requisito al momento del envío.

2.1. Requisitos generales de formato

- **Tipo de archivo:** El manuscrito debe enviarse en formato Microsoft Word (.doc o .docx) y/ PDF.
- **Tipo y tamaño de fuente:** Se debe utilizar Arial, tamaño 12 puntos, con interlineado de 1.5 líneas y márgenes de 2,5 cm en todos los lados.
- **Numeración:** Las páginas deben numerarse consecutivamente, empezando por la página del título.
- **Estilo del texto:**
  - ✓ Usar cursiva en lugar de subrayado (excepto en direcciones URL).
  - ✓ Evitar el uso excesivo de mayúsculas.
  - ✓ Los títulos y subtítulos deben estar claramente diferenciados mediante numeración jerárquica (por ejemplo: 1., 1.1., 1.2., etc.).
- **Tablas y figuras:** Todas las tablas, figuras e ilustraciones deben insertarse en el lugar correspondiente dentro del texto, inmediatamente después de

su primera mención, y no al final del documento. Deben numerarse consecutivamente (Tabla 1, Figura 1, etc.), acompañadas de un título descriptivo y una leyenda clara.

- Las imágenes deben también enviarse por separado en alta calidad y estar en formato .jpg.

2.2. Extensión máxima por tipo de artículo

- **Artículo original:** La extensión total no debe superar las 5 páginas, incluyendo resumen, texto principal, bibliografía, tablas y figuras. El título no debe exceder los 130 caracteres (sin contar espacios) y el resumen debe tener un máximo de 250 palabras.
- **Artículo de revisión:** La extensión máxima será de 5 páginas para el cuerpo del artículo, sin incluir bibliografía, tablas o figuras. El título no debe superar los 130 caracteres (sin contar espacios) y el resumen debe tener una extensión máxima de 250 palabras.
- **Reporte de caso:** La extensión máxima será de 3 páginas, incluyendo resumen y referencias bibliográficas (máximo 15 referencias). Se permite la inclusión de tablas y figuras que contribuyan a la comprensión del caso.

2.3. Consideraciones adicionales

- Los manuscritos deben redactarse en un lenguaje técnico, claro y preciso, siguiendo las normas gramaticales del español.
- Las abreviaturas deben definirse la primera vez que se utilicen.
- Se recomienda realizar una revisión ortográfica y de estilo antes del envío final del documento.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
CONVOCATORIA Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS	Del 10 de noviembre de 2025 al 10 de enero de 2026
REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS	Del 11 al 18 de enero de 2026

RESULTADOS DE ARTÍCULOS SELECCIONADOS	19 de enero de 2026
PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS – 3.ª EDICIÓN DE LA REVISTA	30 de enero de 2026
CENA DE RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN A LOS AUTORES DESTACADOS	20 de febrero de 2026

4. ENVÍO Y CONSULTAS

Los trabajos deberán remitirse al correo electrónico **rrppantoniolorenahal@gmail.com**, consignando en el mensaje los **nombres completos del autor o autores** responsables del envío.

Para cualquier consulta o información adicional, puede comunicarse a los siguientes números: **973 107 982 – 978 907 200 – 973 669 223**.

Importante:

- La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena se reserva el derecho exclusivo de publicación de los trabajos de investigación presentados. Todos los manuscritos enviados para consideración serán revisados y, en caso de ser aceptados, quedarán bajo la titularidad de la revista en cuanto a su publicación, distribución y reproducción, según las normativas establecidas.
- Los trabajos de investigación, deben tener un margen máximo de similitud del 20%, el cual será verificado mediante el sistema Turnitin.

5. RUBRICA DE CALIFICACIÓN

5.1 Presentación y Organización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESAPROBADO	APROBADO	BUENO	SOBRESALIENTE
Formato (aspectos formales)	• La forma de presentación no cumple con los criterios expuestos en la normativa del TFG • Excede en más de 20 páginas la extensión determinada	• La forma de presentación cumple parcialmente con los criterios expuestos en la normativa del TFG. • Excede en más de 10 páginas la extensión determinada	• La forma de presentación cumple con bastantes de los criterios expuestos en la normativa del TFG. • Excede en más de 5 páginas la extensión determinada	• La forma de presentación cumple con todos los criterios expuestos en la normativa del TFG
Léxico	• El léxico empleado es repetitivo y no se ajusta al campo de estudio.	• El léxico empleado es variado en algunas ocasiones, pero aún falta precisión en relación con el tema tratado.	• El léxico empleado es variado y preciso en la mayor parte del TFG.	• El léxico empleado es variado y preciso en relación con el campo de estudio
Estructura coherente y cohesionada	• La estructura del trabajo es incoherente e inconexa. • Faltan apartados esenciales del trabajo.	• La estructura del trabajo se ajusta al tema tratado. • Falta algún apartado esencial del trabajo.	• La estructura del trabajo se ajusta al tema tratado, pero se echa en falta algún apartado no esencial.	• La estructura del trabajo es la idónea para el tema tratado.
Referencias bibliográficas	• No sigue ningún sistema de cita	• Sigue un modo sistemático de cita, aunque no se ajusta exactamente a la normativa	• Cumple con las normas, aunque en ocasiones se observan fallos esporádicos.	• Se ajusta totalmente a una de las normativas establecidas

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Nicanor Mellado Villafuerte
DIRECTOR

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Yolanda Ruiz Cabrera
SECRETARIA ACADEMICA

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Dr. Denis Neptali Mamani Paricahua
SECRETARIO ACADEMICO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Lic. Estela Chacón Ortega
CPRP Nº 347
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Nicanor Mellado Villafuerte
DIRECTOR

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Yolanda Blanco Ochoa
SECRETARIA ACADEMICA

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Dr. Denis Nepoli Mamani Paricahua
SECRETARIO ACADEMICO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Lic. Estela Chacón Ortega
CPRP Nº 347
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

5.2 Contenido

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESAPROBADO	APROBADO	BUENO	SOBRESALIENTE
Cuerpo del trabajo	• Existen errores graves de contenido y de conceptos. • El desarrollo del trabajo no es suficiente para lo que el tema requiere: existen lagunas en la exposición de contenidos. • No aporta al campo de investigación.	• Hay errores de contenido y de conceptos no graves, pero el cuerpo del trabajo cumple con el mínimo para el desarrollo del tema. • No aporta al campo de investigación	• Los contenidos pertinentes están desarrollados de manera notable, sin errores relevantes. • Hay alguna aportación al campo de investigación	• El desarrollo del trabajo, así como los contenidos son los necesarios y pertinentes a la hora de extraer unas conclusiones posteriores de la investigación. • Hay aportaciones de cierta relevancia al tema estudiado.
Resultados y conclusiones relacionadas con los objetivos	• No aporta conclusiones reales sobre el trabajo • Los resultados y las conclusiones no son coherentes con los objetivos planteados. • No hay aportaciones propias, o son muy escasas	• No aporta conclusiones reales sobre el trabajo • Se presentan algunos resultados y conclusiones acordes con los objetivos, aunque resulta incompleto. • Se mezclan aportaciones propias con datos conocidos con anterioridad • No se extraen de forma adecuada las conclusiones, ya que se quedan algunas sin reflejar.	• Se presentan resultados y conclusiones acordes con los objetivos, aunque no totalmente. • Las conclusiones son aportaciones propias fruto del trabajo de investigación, aunque se pueden completar.	• Los resultados dan cuenta de los objetivos presentados y son totalmente coherentes con el desarrollo de la investigación. • Las conclusiones saben destacar todas las aportaciones de la investigación del participante.

Introducción, justificación y metodología	• No existe introducción ni justificación sobre el TFG desarrollado. • No existe una definición clara de hipótesis, ni de objetivos. No se explica el método de investigación utilizado.	• La introducción no explica con claridad en qué consiste el TFG. • Falta desarrollar mejor la pertinencia de la investigación realizada. • Falta claridad en la definición de las hipótesis y en la definición del método de investigación utilizado, así como de los instrumentos de análisis empelados.	• La introducción y la justificación permiten comprender en qué consiste el TFG y la investigación realizada. • Las hipótesis, los objetivos, el método de investigación y los instrumentos de análisis empleados están bien definidos aunque podrían haberse explicitado de forma más concreta.	• Se justifica la pertinencia de la investigación propuesta en el TFG. • Se explicitan con claridad las hipótesis, los objetivos, el método de investigación utilizado y los instrumentos de análisis empleados..
Referencias	• No son suficientes las referencias documentales para el tema tratado • Repite continuamente las mismas referencias documentales. • Las fuentes no son las correctas o faltan fuentes necesarias	• Las referencias documentales son las básicas requeridas para el tema tratado. • Las fuentes son correctas, pero faltan algunas	• Las referencias documentales son correctas, aunque falta alguna no básica para tema tratado. • Las fuentes son correctas, pero se pueden completar	• Referencias documentales relevantes. A lo largo del trabajo, se ven reflejadas las fuentes documentales pertinentes para el desarrollo de la investigación. • Las fuentes documentales son variadas (libros, capítulos de libros, artículos de investigación, etc.). • Las fuentes son actuales y pertinentes.

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Nicanor Mellado Villafuerte
DIRECTOR

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Yolanda Chacón Lucho
SECRETARIA ACADEMICA

REVISTA CIENTIFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA
Dr. Denis Nepalí Mamani Paricahua
SECRETARIO ACADEMICO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Lic. Estela Chacón Ortega
CPRP Nº 347
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL